

EDUCACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y EN DIVERSIDAD. LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MÉXICO

RESUMEN: Este trabajo aborda la experiencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en la educación para la diversidad. Se trata de una iniciativa reciente que puso en marcha tres programas: la Universidad para los Mayores, el Programa para Estudiantes con Discapacidad y el Programa de Atención a Estudiantes Indígenas. Las acciones tuvieron un inicio tímido y balbuceante, pero lograron una base normativa necesaria para la puesta en marcha de los programas académicos y de apoyo. Los resultados obtenidos en la aplicación de estos programas muestran que la experiencia ha sido positiva y fue bien recibida tanto por estudiantes como por administradores, quienes manifiestan una satisfacción explícita. No obstante tales logros aún se requieren cambios en la UANL, sobre todo en su infraestructura, que permitan el acceso de la población más vulnerable.

PALABRAS CLAVE: Educación; Educación para la diversidad; Adultos mayores; Personas con discapacidad; Indígenas

INTRODUCCIÓN

El cambio en el terreno educativo es indudable, especialmente en la educación de los adultos, en donde se percibe sobre todo en la oferta educativa. Es posible que esta nueva circunstancia tenga su origen en intereses relacionados con los cambios demográficos y con el tema de los derechos humanos, aunque también –cabe destacarlo– con las adquisiciones teóricas de nuevos rumbos en la educación. En tal contexto se observan otras perspectivas en el acceso escolar de poblaciones anteriormente excluidas y en relación al desarrollo social.

Este acontecimiento en los procesos educativos se orienta al desarrollo de facultades y potencialidades de adultos que tradicionalmente no tienen acceso a la

educación, o lo han tenido limitado. Lo anterior sitúa a la educación actual en el marco de los derechos sociales, la igualdad de oportunidades y la participación, en un proceso incluyente que ha adquirido importancia en el ámbito internacional y que busca atender las necesidades educativas de grupos especiales. Así, es notable hoy la preocupación en torno a la diversidad social¹ y su atención en los procesos educativos, de tal forma que se insiste en la educación incluyente para adultos.

Lo anterior está íntimamente vinculado con la transición demográfica, que significa una mayor población de adultos mayores, así como el reconocimiento social de las personas con discapacidad y población tradicionalmente excluida, como es el caso de los indígenas mexicanos.² En este marco una de las preocupaciones es la de preparar las respuestas institucionales y sociales para encarar los desafíos presentes y futuros. Se trata de revalorar socialmente a la población en diversidad y estimular su inserción en la vida familiar, social y comunitaria, buscando que ésta sea tomada en cuenta en la planeación y reestructuración de las políticas públicas, entre ellas la política de educación (Tuirán, 1999: 19).

¹ En este trabajo al referirnos a la diversidad en el terreno de la educación superior, se incluye a: adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas.

² Muchas sociedades están prestando atención al rápido incremento de la población en edad avanzada, sobre todo en los países en vías de desarrollo, donde se está envejeciendo a un ritmo más rápido que en las naciones industrializadas (National Institute on Aging, 2001; Didimo y Vela, 2005). En México la transición demográfica ha implicado el envejecimiento poblacional, donde las personas de 60 años o más constituyen el 14% de la población total, situación debida al descenso de la fecundidad y la mortalidad y al aumento de la esperanza de vida. Para el año 2050 esta población alcanzará el 28% (Ham, 2003). Por otra parte, existe hoy un reconocimiento explícito social e institucional de las personas discapacitadas y los indígenas. En México el último censo poblacional (2010) reporta 4 millones 527 mil 784 personas con discapacidad de las cuales el 10.9% son adultos de entre 15 y 29 años. Para la población indígena la misma fuente menciona 6 millones 11 mil 202 personas, de las cuales el 82.2% tiene 15 años o más, y que terminó por lo menos la educación primaria. Estas cifras indican los esfuerzos que deben realizarse en la educación media superior y superior para ofrecer oportunidades a esta población que anteriormente era atendida solo parcialmente.

En concordancia con lo anterior, en las últimas décadas los procesos educativos en instituciones de educación media superior y superior han experimentado cambios sustanciales. Así, es posible observar transformaciones en la oferta educativa, en la que se observa un aumento sustancial de la población femenina y el acceso a la universidad de grupos socialmente minoritarios, entre ellos los indígenas, personas con discapacidad y la población de adultos mayores. En México es notable el reciente interés en la atención de este grupo poblacional. A pesar de que en otros países la educación universitaria tiene una experiencia consolidada,³ en el caso mexicano la práctica es reciente, después de suscribir convenios internacionales que promueven la educación de población adulta mayor, personas con discapacidad e indígenas.

En dicho marco la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)⁴ ofrece un programa para personas con discapacidad, otro para la atención de adultos mayores, y apoyos-becas para población estudiantil de origen indígena. Dado el carácter embrionario de estos programas aún es prematuro evaluarlos, no obstante es pertinente hacer un alto para plantear la interrogante que guiará este trabajo: *¿cuál ha sido la experiencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la educación de adultos mayores y en diversidad?*

Este abordaje permitirá saber hasta qué punto las acciones emprendidas resultan eficaces desde el punto de vista del usuario y de la administración, al mismo tiempo que el conocimiento de esta experiencia permitirá, desde el punto de vista prospectivo, prever la posible orientación de estos programas y con ello adelantar acciones que deberán realizarse en el futuro.

³ Véanse los trabajos reportados en la Universidad de Salamanca (1999): Encuentros Nacionales de Programas Universitarios para Personas Mayores; Universidad de Alicante: Actas del IV Congreso Iberoamericano de Universidades para Mayores (2011); Universidad de Zamora (2004): Encuentros Nacionales de Programas Universitarios para Personas Mayores; y Universidad de Valladolid (2011): Jornadas sobre Asociacionismo en los Programas Universitarios de Mayores.

⁴ En lo sucesivo se utilizarán estas siglas.

Con la finalidad de abordar esta temática se utilizará el análisis estructural prospectivo, que admite la reflexión colectiva sobre el futuro de un sistema u organización. La prospectiva es un procedimiento que consiste en entrever situaciones futuras considerando las tendencias del pasado y del presente desde una perspectiva no lineal, múltiple y abierta, no determinista. Con ello se busca evaluar la situación actual y poner en marcha las acciones que deberán emprenderse para generar nuevas y mejores orientaciones (Zaude, 2010). En este caso la técnica del “análisis de conjunto” permitirá obtener información acerca de los usuarios y comentarios relacionados con la formación académica para las generaciones futuras. Esta técnica incluye también a los proveedores del servicio, en este caso las autoridades educativas, quienes determinan la orientación de la institución y las posibles estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.⁵

Para el abordaje de la interrogante del trabajo se ha dividido su exposición en dos apartados. En el primero se presentarán los referentes teóricos que sustentan la educación de adultos mayores y en diversidad en instituciones de educación superior, mientras que en el segundo, que constituye la parte medular, se expondrá la experiencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la educación de grupos especiales así como los posibles escenarios futuros para esta población.

⁵ Para poner en marcha esta estrategia se tomaron en cuenta las evaluaciones de los cursos recibidos por los estudiantes de dos generaciones, aplicados por la Dirección de Educación a Grupos Especiales; además de los resultados de un cuestionario aplicado a administradores de la UANL con preguntas relacionadas al desarrollo de los programas para la población en diversidad y al posible proceso futuro. En este documento se ha procurado guardar el anonimato de los informantes.

1. EXCLUSIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD EN MÉXICO

En Latinoamérica el concepto “exclusión social” alude a una falta de integración de sectores específicos de la población a los procesos de cambio social (Saraví, 2009). También se refiere a las trayectorias individuales en las que se acumulan y refuerzan privaciones y rupturas acompañadas de rechazo, que son comunes a personas que comparten características de género, etnia, religión, educación, informática y lengua (CEPAL, 2000). Laparra, Gaviria y Aguilar (1998) señalan que el núcleo duro de la exclusión social es la “no participación como ciudadanos en el conjunto de la sociedad”. En este marco la exclusión aparece como un problema cuando hay población que existe en el borde de una sociedad con enormes desigualdades. En tal sentido se agrega el ingrediente de los derechos sociales (Minujin, 1998), además de que Saraví (2009) adiciona una dimensión “relacional” de la exclusión social, que constituye la esencia de un nuevo concepto-enfoque que se destacará en el presente documento. Se trata de un proceso de acumulación de desventajas que conduce a un estadio de desafiliación respecto a la sociedad (Saraví, 2009). Entendido en términos de los derechos sociales, este concepto se refiere a cómo el individuo es integrado en una comunidad moral y política. En este trabajo se entenderá por “exclusión social” la falta de autonomía y derechos sociales, políticos y económicos de los individuos, marcando con ello una ruptura o escisión de la sociedad en grupos carentes de igualdad.

Lo anterior muestra brevemente el desarrollo teórico del concepto de “exclusión social”, su pertinencia al abordar interrogantes acerca de la concepción de lo social, y relacionadas con la educación para la diversidad. Por dichas razones este concepto permite una reflexión sobre lo que se tiene que revalorar en la reconstrucción de la democracia, redefiniendo las relaciones sociales y sus

alcances. Es en este punto donde es importante insistir que la educación pública debe establecer orientaciones que permitan la inclusión. Tal responsabilidad es una obligación del Estado y del sistema educativo en un proyecto de nación en donde la educación es una prioridad.

Son muchos los retos actuales en la educación para la población en diversidad (ANUIES, 2013). En el caso de los adultos mayores, Engler y Peláez (2002) y Medina (2013) mencionan su pertinencia como uno de los factores psicosociales con fuerte incidencia en la longevidad. Igualmente en el caso de personas con discapacidad e indígenas, el acceso a la educación es parte de un nuevo paradigma que favorece el cambio cultural basado en nociones de derechos y ciudadanía. En este marco la integración educativa busca abrir la academia a la población vulnerable, para lo cual importa discursos orientadores y aborda prácticas que den forma a la acción (Paniagua, 2010). Lo anterior puede aplicarse a la participación de grupos en diversidad en instituciones de educación media superior y superior (Plan Gerontológico, INSERSO, 1992; Pérez Serrano, 2004; Sanduvete Chaves, 2004; Aymerich y Casas, 2005).⁶

En concordancia con lo anterior deberá entenderse a la universidad contemporánea como una institución de apoyo para la población en diversidad (Paniagua (2010). En el caso de México, a pesar de que se puso en marcha un programa de educación básica especial, su enfoque fue parcial⁷ y limitado.⁸ En

⁶ Citados por Medina (2013). Así también son numerosos los estudios que abogan por la educación universitaria de adultos mayores, como por ejemplo García González (2011), Rubio (2004), Pérez, Rubio y Musitu (2007).

⁷ La educación especial ha sido atendida desde hace medio siglo y con mayor insistencia a partir de la década de 1970. Posteriormente se pusieron en marcha servicios para la atención de personas con discapacidad por parte de la Secretaría de Educación Pública (*Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*, publicado por la ANUIES y la Secretaría de la Presidencia, s/d).

⁸ En la educación para adultos mayores hubo iniciativas internacionales, entre ellas la de Francia y otros países europeos. Después en América, Uruguay fue el pionero en 1983, siguiendo otros países. En México existen pocos programas: la Universidad Marista en Mérida, Yucatán, la

este contexto se ha buscado establecer las bases para la inclusión en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.⁹

Estas medidas para la educación en México también se aplicaron en la educación superior. De ahí que el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad haya recomendado el trabajo conjunto de la Subsecretaría de Educación Superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y las Universidades Nacionales, para diseñar y aplicar programas que faciliten el acceso a la educación superior de personas con discapacidad.¹⁰

2. LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

El *Plan de Desarrollo Institucional UANL 2012-2020* ha previsto contar con una amplia y diversificada oferta educativa para la educación de los adultos vulnerables. Así se puso en marcha la Universidad para los Mayores, que surge de un convenio internacional con la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, España. Más tarde, en 2013, fue creada la Dirección de Educación a Grupos Especiales, integrando a la Universidad para los Mayores y al Programa de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, además de buscar la inclusión de

Universidad Iberoamericana en Puebla, la Universidad de la Tercera Edad en el Distrito Federal y la UANL en Nuevo León. A nivel internacional existen asociaciones que promueven el intercambio de experiencias entre universidades para personas mayores: Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad (CEATE); Universidad Nacional-Aulas de la Tercera Edad (UNATE); Agrupació d'Aules de Formació Permanent para la Gent Gran de Catalunya (AFOPA); y Asociación Internacional de Universidades de la Tercera Edad (AITUA).

⁹ Ley general de las personas con discapacidad, 2005; con mayor amplitud el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* considera ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables (Gobierno de la República, 2013).

¹⁰ Esta recomendación llevó a la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES a establecer un convenio de colaboración para la "Universidad Incluyente" (Convenio 2002). Con la misma intención la ANUIES presentó un *Manual para las personas con discapacidad y para la población multicultural en las instituciones de educación superior* (ANUIES y Secretaría de la Presidencia, s/d).

apoyos para la población indígena.¹¹ El objetivo de esta Dirección fue diseñar y administrar programas de educación continua y de servicio, orientados a promover la equidad e igualdad educativa en la comunidad universitaria.

Si bien esta nueva orientación de la UANL no es la primera en el país, dado que otras instituciones educativas ya la practican, sí es posible destacar el firme acuerdo establecido por la Universidad para atender grupos vulnerables, considerando las transformaciones demográficas y la necesidad de construir la democracia. Lo anterior indica que la UANL tiene un gran interés en la educación para la diversidad, lo cual la llevó inicialmente a crear una base normativa, programas académicos y de apoyo, en aras de emprender luego acciones para la inclusión educativa. Se trata de una estrategia en vías de fortalecerse y que busca, en un segundo momento, la continuidad y consolidación de sus programas.

Las acciones institucionales

Son tres los programas que actualmente lleva a cabo la Dirección de Educación a Grupos Especiales de la UANL: el Programa Universidad para los Mayores; el Programa de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad y el Programa de Atención a Estudiantes Indígenas. El primero está basado en la perspectiva del envejecimiento exitoso, desarrollada por Engler y Peláez (2002), y representa un espacio académico al que tienen acceso personas de 55 años o más, con categoría de estudiantes regulares de la UANL. Sus objetivos buscan capacitar a estas personas para que adquieran conocimientos que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Se trata de un programa que contiene un diplomado y cursos en diferentes áreas del conocimiento. El plan de estudios del diplomado

¹¹ Durante el año 2013 la UANL firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Indigenista, en donde la primera se comprometió a otorgar becas de colegiatura para apoyar los estudios universitarios de la población indígena.

consta de cuatro semestres y en él se imparten 16 cursos obligatorios y 8 optativos con un total de 448 horas de trabajo en el aula.¹² Desde su creación en 2011 este programa ha recibido a tres generaciones en su diplomado, a cada una de las cuales han asistido 30 alumnos, en tanto que 235 personas han asistido a cursos de educación continua. Por lo que refiere a los talleres, en el semestre agosto-diciembre de 2013 se realizaron seis, enfocados a: arte y cultura; cocina; salud física y mental, y habilidades diversas.

El segundo programa, Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, creado en 2012, amplió el programa Educación Media Superior a Distancia para estudiantes ciegos, con baja visión, sordos y con discapacidad motriz, ofrecido desde 2004 por la Preparatoria 3 de la UANL. Este programa, con una amplitud mayor, ya que su cobertura fue prevista para toda la UANL, se incorporó inicialmente al programa Universidad para los Mayores y más tarde se incluyó en la Dirección de Educación a Grupos Especiales de la UANL. Entre sus objetivos se estableció promover la inserción de estudiantes con discapacidad y diseñar proyectos de capacitación al personal docente, administrativo y de servicios en materia de atención a estudiantes con déficit funcional.¹³

El tercer programa de la Dirección de Grupos Especiales, establecido en 2013 fue el de becas de colegiatura de la UANL para estudiantes indígenas. Desde la creación de esta Dirección en la UANL se han realizado diversas acciones, entre ellas el curso “Capacitación y certificación de líderes del proyecto

¹² Los requisitos de inscripción son: ser mayor de 55 años, presentar una solicitud de preinscripción, saber leer, escribir y tener conocimientos básicos de aritmética, asistir a una entrevista y pagar la cuota de recuperación.

¹³ Hasta el 2013 había en la UANL en el sistema de educación media superior 95 estudiantes con diversos tipos de discapacidad (motora: 27.3%; visual: 38.9%; auditiva: 10.5%; de lenguaje: 1%; intelectual: 16.8%; y otros: 5.2%); en tanto que en las facultades había un total de 222 estudiantes con discapacidad (motora: 19%; visual: 66%; auditiva: 8%; intelectual: 3%; y otros: 4%). A estos datos habría que sumar que 46 miembros del personal de la UANL tienen algún tipo de discapacidad (datos proporcionados por directivos de las dependencias universitarias).

para la accesibilidad” en el 2012, que tuvo dos objetivos, el primero de los cuales buscó capacitar y certificar a personal de la UANL en el manejo de herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje de personas con discapacidad. Este curso fue impartido por especialistas de la Sociedad Iberoamericana para la Formación, Investigación e Innovación Pedagógica, S.C. (SIFIIP) y apoyado por la Compañía Microsoft México, que ha desarrollado herramientas para la accesibilidad de personas con discapacidad, así como por la Dirección General de Informática de la UANL. El curso complementó la iniciativa de algunas facultades de asignar a personal para la atención de estudiantes con discapacidad.

El segundo objetivo de este curso tuvo como eje central la búsqueda de una normatividad con relación al entorno construido. Tal acción es importante para que las nuevas construcciones de la universidad faciliten el acceso a las actividades sociales, culturales y académicas de las personas con discapacidad; y por otra parte, reconfigurar espacios ya construidos. El curso fue impartido a 28 personas, de las cuales se certificaron 20. Este ejercicio es de suma importancia, ya que la UANL no cuenta con la infraestructura adecuada para la atención a estudiantes que presenten alguna discapacidad. En una encuesta realizada por la Dirección de Educación a Grupos Especiales en el 2013, que buscó conocer el equipamiento disponible para la atención a los estudiantes,¹⁴ sólo dos facultades manifestaron poseer elevador y rampas en todas sus instalaciones. Indudablemente en este caso son imprescindibles acciones para remediar tal situación. En la actualidad ya se trabaja en este sentido (en el apartado siguiente se describirán las acciones al respecto).

Otra actividad importante de la Dirección de Educación a Grupos Especiales fue la firma de un convenio específico de colaboración entre la

¹⁴ Entre este equipamiento destacan: impresora Braille, lector de pantalla, ampliador de pantalla, ampliador óptico, realzador de gráficas táctiles, softwares especializados.

Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Tecnológica Santa Catarina (Nuevo León) durante el 2012. Éste busca la realización de actividades conjuntas en sus programas de educación para personas con discapacidad. Igualmente durante 2012 se creó el Consejo Consultivo del Programa de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad, conformado como un organismo de colaboración entre la dirección del programa y los representantes de diversas instituciones del estado de Nuevo León y del país. Además de este convenio se firmaron otros relacionados con adultos mayores: con la Universidad Iberoamericana de Puebla en 2013; con la Universidad Marista de Mérida y con el Municipio de San Nicolás de los Garza (Nuevo León) en 2014. Asimismo se firmó un convenio de colaboración con “Puertas Abiertas ABP” (cursos, talleres y bolsa de trabajo, esta última para la población con discapacidad). En adición se creó el Comité Académico de la Dirección de Educación a Grupos Especiales.

En otras actividades relevantes se realizó el “Primer Encuentro Nacional de Escuelas para Adultos Mayores” en 2012 y una reunión de intercambio académico con directivos de las cinco universidades en México que cuentan con programas académicos dirigidos a adultos mayores. También, durante el 2013, se organizó con la participación de expertos la primera conferencia internacional “Calidad de vida y bienestar subjetivo: un reto en la educación del adulto mayor”.

La incidencia y el impacto de los programas

Es poco el tiempo transcurrido desde la creación de la Dirección de Educación a Grupos Especiales, no obstante es posible afirmar que la experiencia muestra algunos resultados que seguramente podrán consolidarse y ampliarse. En general, el impacto de los tres programas mencionados ha modificado la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente deben

señalarse los beneficios directos en la calidad de vida de los beneficiarios: familiares y comunitarios, al incrementar la participación en una cultura incluyente; y económicos, al fomentar la incorporación a actividades laborales.

41

Considerando lo anterior puede subrayarse que el inicio de estos programas ha sido positivo y con buenas perspectivas, a pesar de que todavía falta mucho por hacer. Es indudable que la apertura y desarrollo de los mismos no hubiera sido posible sin el apoyo administrativo de la UANL.

La satisfacción explícita

Hasta el 2013 el programa Universidad para los Mayores registró un incremento en la demanda. En la primera generación hubo 39 interesados; en la segunda, 55; en la tercera y actual generación, 75. Para la siguiente ya hay solicitudes de 78 personas, cifra que seguramente aumentará hasta junio del presente año. Esto demuestra el interés creciente por el programa, aunque sólo se aceptan 30 estudiantes por generación. En cada una de ellas la proporción de hombres y mujeres se ha mantenido con pequeñas variaciones: 30% hombres y 70% mujeres. Las edades promedio en los tres grupos van de los 55 a los 69 años. Por lo que respecta a la escolaridad del alumnado, la mayor parte tiene estudios profesionales (la primera generación 23.3%, la segunda 40%, y la tercera 43.3%). Después están aquellos que completaron una carrera técnica o comercial (36.3% en la primera generación, 26.6% en la segunda, y 16.6% en la tercera). En relación a la ocupación, la mayor parte eran jubilados o dedicados al hogar. Puede agregarse a estas cifras que la deserción escolar fue mínima; la mayor incidencia se debió a motivos de salud y de trabajo.

Desde el punto de vista de los estudiantes se ha constatado, por medio de encuestas internas, una satisfacción explícita en los cursos del diplomado.

Durante la primera generación se manifestó un índice de satisfacción promedio (ISP) de 95.8; y durante la segunda de 93.4. En la evaluación general del diplomado el ISP fue de 92 para la primera generación. Habría que agregar a estos datos la satisfacción con los cursos y la participación activa en los talleres y actividades relevantes. Lo anterior confirma básicamente que los adultos mayores en la educación superior muestran una gran satisfacción en su formación (Arnay, Marrero y Fernández, 2011). Así también que “las personas que más se benefician de la educación de adultos son las que tienen un nivel de formación más alto” (OCDE, 2003: 3).¹⁵

Por lo que respecta a las actividades para los estudiantes con discapacidad, puede afirmarse que a pesar de las pocas acciones desarrolladas, existe una buena recepción por parte de las autoridades universitarias, ya que estas acciones constituyen una base imprescindible para el desarrollo futuro del programa. Tal como fue expresado por los administradores de la UANL: los programas fueron “una decisión acertada”, “algo sencillo en su concepción y muy difíciles de implementar, por los retos sociales, culturales y de salud que implican”.

Lo mismo ocurre con el programa de becas para los 93 estudiantes indígenas, quienes se han mostrado satisfechos con el apoyo ofrecido por la Universidad. Sin embargo todavía se requiere de una mayor madurez en las acciones y mayor voluntad política para efectuar cambios, sobre todo en la parte infraestructural, en aras de lograr la inclusión en la UANL. Al respecto uno de los administradores manifestó: “es importante mejorar espacios y accesos”.

¹⁵ Citado por Arnay, Marrero y Fernández (2011).

Los posibles escenarios futuros de la educación para la diversidad

A pesar de que la UANL tomó acciones para la inclusión de la población en diversidad, existen obstáculos relacionados con una cultura que no consideraba la importancia de la integración de una población estudiantil diferente. Afortunadamente la voluntad política ha cambiado. Según los informantes: en un inicio el responsable de los programas “estuvo tocando puertas en la Universidad en busca de recursos financieros, humanos y físicos indispensables para el inicio de este programa modelo en nuestra comunidad”.

Dos temas son importantes para la UANL en los próximos años: la continuidad y consolidación de los programas. Respecto a lo primero se espera que los programas persistan: el gobierno mexicano ha firmado convenios internacionales para la atención de la población en diversidad y en este caso las instituciones de educación superior no pueden permanecer al margen. En cierto modo esto es lo que se está haciendo en la UANL. En lo segundo, es importante madurar las acciones emprendidas con el apoyo institucional. No hay que olvidar que los recursos financieros juegan aquí un rol importante: la disponibilidad de dinero siempre es una limitante. En este sentido las autoridades están conscientes del reto y aceptan realizar esfuerzos suplementarios para el cumplimiento de los programas.

Ante esta situación los escenarios futuros para la población en diversidad toman como base el *Plan de Desarrollo Institucional UANL 2012-2020*. Sin profundizar en los objetivos de éste, es posible prever que en el corto plazo se construyan oficinas que alberguen la Dirección de Educación a Grupos Especiales, que en la actualidad no cuenta con infraestructura propia.

Por lo que respecta a la población con discapacidad, existe la propuesta del SIFIIP para continuar trabajando en relación con una propuesta curricular

adaptada, que se elaboraría para aquellos alumnos con discapacidad que no pueden acceder a los contenidos del currículo básico y que se encuentran inscritos en la modalidad de bachillerato. En un segundo momento se pretende la certificación de los planteles universitarios de la UANL. Anteriormente se mencionó que la infraestructura requiere de otra configuración que permita la accesibilidad tanto de estudiantes como de personal de la UANL, por lo que ya se han girado a las dependencias de la UANL las normas y especificaciones para las construcciones actuales y futuras.

En otras actividades conjuntas con el Departamento Escolar y de Archivo, la Dirección General de Informática y el Centro de Evaluaciones de la UANL, se elaboró un instrumento para detectar en el proceso de admisión, las características relacionadas con la discapacidad o etnia del aspirante. Esto permitirá identificar desde el inicio a la población en diversidad que necesita apoyo académico. Igualmente se elaboró el plan piloto para la sensibilización, concientización y educación en materia de discapacidad, con la Facultad de Psicología y con asesoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, con el propósito de replicarlo en todas las dependencias de la UANL. En dicho plan se involucra a estudiantes, maestros y personal administrativo.

Tomando en cuenta el análisis prospectivo, a mediano y largo plazo se trabajará en torno a tres objetivos. El primero se relaciona con la búsqueda de apoyos financieros externos. Dado que los recursos para solventar las acciones de los tres programas actuales son escasos, se buscará la participación del gobierno para obtener fondos que apoyen el desarrollo de los mismos. Esta opción no elimina la posibilidad de la participación de las empresas e instituciones socialmente responsables. Según una de las personas entrevistadas: “el futuro de estos programas es promisorio y creciente, además que se obtendrán los recursos necesarios para su desarrollo”.

Otra vía que tratará de desarrollarse de acuerdo a lo manifestado por las autoridades refiere a la investigación. Esta actividad permitirá conocer la experiencia internacional en relación a la población diversa, convocando a investigadores para que participen con trabajos que mejoren la comprensión de las necesidades educativas de los grupos en diversidad.

CONCLUSIONES

Las tendencias demográficas, los convenios internacionales de México en materia de inclusión, y el interés por la democratización de la universidad, han llevado a la UANL a abrir espacios para la población en diversidad. Esta iniciativa tuvo un inicio tímido, ya lo mencionamos, en el que se desarrollaron acciones para personas con discapacidad; después se creó la Universidad para los Mayores, la Dirección de Educación a Grupos Especiales y la inclusión de un programa de becas para estudiantes indígenas. La intención de estas actividades fue crear una base normativa y programas académicos y de apoyo.

Hasta la fecha los resultados han sido positivos y son bien recibidos por la comunidad universitaria. No obstante lo ganado es importante mencionar que todavía se requieren cambios en la UANL, sobre todo en su infraestructura. Puede afirmarse así que la experiencia de la UANL en la educación para la diversidad constituye un periodo de gran aprendizaje. Es una estrategia en vías de fortalecerse, que busca, en un segundo momento, la continuidad y consolidación de sus programas. Indudablemente estas intenciones tendrán que nutrirse con la investigación y el apoyo de la experiencia internacional.

RESUMO: Este artigo aborda a experiência da Universidade Autônoma de Nuevo León (UANL) na educação para a diversidade. Esta é uma iniciativa recente desenvolvido em três programas: a Universidade para a terceira idade, o Programa de alunos com mobilidade condicionada e o Programa Atenção aos Estudantes Indígenas. As ações

tiveram um início modesto, mas conseguiu uma condição necessária para a implementação de programas acadêmicos e base política de apoio. Os resultados obtidos na implementação desses programas mostram que a experiência tem sido positiva e foi bem recebida pelos alunos e administradores que demonstram uma satisfação explícita. No entanto, tais conquistas ainda são necessárias mudanças na UANL, especialmente na infraestrutura, a qual permita o acesso da população mais vulnerável.

PALAVRAS-CHAVE: educação, educação para a diversidade, idosos, pessoas com deficiência, indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

ANUIES (2013), *Educación continua*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. En línea en: <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=144>.

ANUIES y Secretaría de la Presidencia (s/f), *Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*. México. En línea en: <http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/2-manual-universidad-incluyente.pdf>

CASTILLO, Dídimo y Vela (2005), “Envejecimiento demográfico en México. Evaluación de los datos censales por edad y sexo, 1970-2000”, en: *Papeles de población*, Nueva época, Año 11, No. 45, julio-septiembre. Estado de México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/ UAEM.

CEPAL (2000), “Equidad, desarrollo y ciudadanía: una visión global”, en: *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, 3 al 7 de abril. LC/G. 2071(SES. 28/3). Capítulo 2. México

CORTÉS, F. *Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y Exclusión Social*. *Papeles de población*, No. 047, pp. 71-84. México.

ENGLER, A. y Peláez, M. (2002), *Más vale por viejo: lecciones de longevidad de un estudio en el Cono Sur*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo/Organización Panamericana de la Salud. En línea en: http://biblioms.dyndns.org/libros/Adulto%20mayor/M%C3%A1s_vale_por_viejo.pdf.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA (2013), *Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018*. México: Diario Oficial de la Federación. En línea en: <http://pnd.gob.mx/>.

INEGI (2013), *Censo de población y vivienda México, 2010*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. En línea en: <http://www.censo2010.org.mx/>.

LAPARRA, M., Gaviria, M. y Aguilar, M. (1998), "Aproximaciones a la exclusión social", en: Hernández J. y M. Olza (Eds.). *La exclusión social: Reflexión y acción desde el Trabajo Social*, pp.19-50. Pamplona: Eunate.

MEDINA (2013), *Materiales para elaborar la conferencia: calidad de vida y bienestar subjetivo de los adultos mayores*. Documento inédito. Murcia: Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.

MINUJIN, A. (1998), "Vulnerabilidad y exclusión social en América Latina", en: Universidad de Salamanca (1999). *Encuentros Nacionales de Programas Universitarios para Personas Mayores*. En línea en: <http://www.aepumayores.org/es/contenido/ii-encuentro-nacional-de-programas-universitarios-para-mayores-alcal%C3%A1>.

NATIONAL INSTITUTE ON AGING (2001). "World's Older Population Growing by Unprecedented 800,000 a Month", en: *NIH News Release*. En línea en: <http://www.nia.nih.gov/news/pr/2001/1213.htm>.

PANIAGUA, M. (2010), "Los otros frente a nosotros: la integración de las personas con discapacidad como un derecho humano", en: Martha Vergara Fregoso. *Desarrollo humano y diversidad. Cuadernos temáticos de investigación educativa para el desarrollo humano*, pp. 57-72. Guadalajara: Red de Posgrados de Educación/ Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

PUERTA, A., Marrero J. y Fernández, E. (2011), "¿Por qué está satisfecho el alumnado de la Universidad para Mayores? Un análisis comparativo con el alumnado de la Licenciatura de Pedagogía", en: *IV Encuentro Iberoamericano de Universidades para Mayores*, Vol. I. Alicante: Asociación Estatal de Universidades para los Mayores.

SARAVÍ, G. (2009), *Transiciones vulnerables, juventud, desigualdad y exclusión en México*. México: CIESAS.

TUIRÁN, R. (1999). "Retos y oportunidades demográficas de México en el Siglo XXI", en: *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población. En línea en: <http://conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras4/22.pdf>.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (2012), *Plan de Desarrollo Institucional UANL 2012-2020*. En línea en: <http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/pdi-2020-26abril.pdf>

UNIVERSIDAD DE ALICANTE (2011), *Actas del IV Congreso Iberoamericano de Universidades para Mayores*. Alicante: Universidad de Alicante. En línea en: http://www.fimte.fac.org.ar/doc/21CIUUMM2011_tomo_II.pdf.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2011), *Jornadas sobre Asociacionismo en los Programas Universitarios de Mayores*. En línea en: <http://www.publicaciones.uva.es/UVAPublicaciones-12761-Generalidades-y-alta-divulgacion-Universidad-y-Cultura-Jornadas-sobre-Asociacionismo-en-los-Programas-Universitarios-de-Mayores-Diez-anos-de-encuentros.aspx>.

UNIVERSIDAD DE ZAMORA (2004), *Encuentros Nacionales de Programas Universitarios para Personas Mayores*. En línea en: http://www.aepumayores.org/sites/default/files/Actas_VIII_Encuentro_PUPM_Zamora_2004.pdf.

ZAUDE, H. (2010), "Análisis estructural prospectivo: analizar las variables claves de futuro", en: *prospectiva.eu*. En línea en: <http://www.prospectiva.eu/blog/606>.

Ham, R. (2003), *El envejecimiento en México. El siguiente reto de la transición demográfica*. México: Porrúa y El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

* Recebido em: 15 de abril de 2014.

* Aprovado em: 30 maio de 2014.